

Tsanko, doña Eva María Martín Bellido, Vistadela, Sociedad Limitada y Meditercom Integrosoluciones, Sociedad Limitada, como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca al acto de conciliación a celebrar ante el Letrado de la Administración de Justicia en la Secretaría de este Juzgado (planta 3.ª) el día 25 de enero de 2017, a las 9:30 horas, y en su caso para la celebración del acto de juicio el mismo día a las 9:40 horas, a celebrar en la sala de vistas de este Juzgado sito en calle Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga) (los juicios se celebran en la sala de vistas que está en la planta baja debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se la cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición, en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a don Ivanov Petrov Tsanko, Vistadela, Sociedad Limitada y Meditercom Integrosoluciones, Sociedad Limitada, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia* y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a 5 de enero de 2017.

La Letrada de la Administración de Justicia, María Dolores Fernández de Liencres Ruiz.

113/17

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 12 DE MÁLAGA

Procedimiento: Procedimiento impugnación sanciones artículo 114 y siguientes 1022/2016.

Negociado: BC.

De doña Dolores Cádiz Jiménez.

Contra Logifruit, Sociedad Limitada y Ministerio Fiscal.

Edicto

Don César Carlos García Arnaiz, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número doce de Málaga,

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 1022/2016, se ha acordado citar a Logifruit, Sociedad Limitada, como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el próximo día 30 de enero de 2017, a las 10:00 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en calle Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.ª, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se la cita para que, en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición, en la Secretaría de este Juzgado de lo Social, copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Logifruit, Sociedad Limitada, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia* y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a 9 de enero de 2017.

El Letrado de la Administración de Justicia César Carlos García Arnaiz.

150/17

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

ALHAURÍN DE LA TORRE

Anuncio de formalización de contrato

1. Entidad adjudicadora

- a) Organismo: Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación y Compras.
- c) Número de expediente: 12/16.
- d) Dirección de internet del perfil del contratante: www.alhaurindelatorre.es

2. Objeto del contrato

- a) Tipo: Suministro.
- b) Descripción: Suministro de un camión recolector de residuos sólidos urbanos de 15 m³.
- c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
- d) CPV (referencia de nomenclatura): 34144511-3.
- e) Establecimiento de un acuerdo marco: No.
- f) Sistema dinámico de adquisición: No procede.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOP de Málaga.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 10 de agosto de 2016.

3. Tramitación y procedimiento

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto, con varios criterios de adjudicación.

4. Valor estimado del contrato

175.450 euros, IVA excluido.

5. Formalización del contrato

- a) Fecha de adjudicación: 25 de noviembre de 2016.
- b) Fecha de formalización del contrato: 27 de diciembre de 2016.
- c) Contratista: Geesink BV Sucursal en España.
- d) Importe de adjudicación: 174.845 euros, IVA incluido.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Única oferta admitida.

Alhaurín de la Torre, 29 de diciembre de 2016.

El Alcalde, por sustitución, el Concejal de Economía, Hacienda y Organización, firmado: Manuel López Mestanza.

9764/16

ALMÁCHAR

Edicto

Aprobado por este Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 15 de diciembre de 2016, el presupuesto general, bases de ejecución, y la plantilla de personal para el ejercicio económico 2017, ha sido expuesto al público durante el plazo de quince días hábiles desde la publicación del edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia* número 241, de 21 de diciembre de 2016, así como en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, y sede electrónica del Ayuntamiento, sin que durante ese plazo se haya formulado contra el mismo ninguna reclamación, conforme a los requisitos que establece el artículo 170 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Por tanto, y de conformidad con lo dispuesto en el mencionado Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se considera definitivamente aprobado, procediendo a publicar un resumen del mismo:

CAPÍTULO	PRESUPUESTO DE INGRESOS	EUROS
CAPÍTULO 1	IMPUESTOS DIRECTOS	458.506,00 €
CAPÍTULO 2	IMPUESTOS INDIRECTOS	18.256,89 €
CAPÍTULO 3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	301.111,04 €
CAPÍTULO 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	805.031,69 €
CAPÍTULO 5	INGRESOS PATRIMONIALES	16.239,68 €
CAPÍTULO 6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	6,00 €
CAPÍTULO 7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	722.336,70 €
CAPÍTULO 8	ACTIVOS FINANCIEROS	6,00 €
CAPÍTULO 9	PASIVOS FINANCIEROS	6,00 €
	TOTAL	2.321.500,00 €

CAPÍTULO	PRESUPUESTO DE GASTOS	EUROS
CAPÍTULO 1	GASTOS DE PERSONAL	642.434,52 €
CAPÍTULO 2	COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y DE SERVICIOS	625.213,78 €
CAPÍTULO 3	INTERESES	21.941,19 €
CAPÍTULO 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	115.688,74 €
CAPÍTULO 6	INVERSIONES REALES	896.185,73 €
CAPÍTULO 7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	- €
CAPÍTULO 8	ACTIVOS FINANCIEROS	6,00 €
CAPÍTULO 9	PASIVOS FINANCIEROS	20.030,04 €
	TOTAL	2.321.500,00 €

Asimismo, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se da publicidad a la plantilla de personal aprobada con el presupuesto, según el siguiente detalle:

Plantilla de personal

FUNCIONARIOS DE CARRERA

PLAZAS	ESCALA	DENOMINACIÓN PUESTO	GRUPO	NIVEL C. D.	VACANTES
	FUNCIONARIOS CON HABILITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL				
1		SECRETARIO-INTERVENTOR-TESORERO	A2	26	0
	ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL				
1	SUBESCALA AUXILIAR	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C1	14	0
TOTAL PERSONAL FUNCIONARIO					2

PERSONAL LABORAL CONTRATO INDEFINIDO

PLAZAS	DENOMINACIÓN PUESTO	VACANTES
1	LIMPIADORA COLEGIOS PÚBLICOS	0
1	LIMPIADORA EDIFICIOS MUNICIPALES (A TIEMPO PARCIAL)	0
1	OFICIAL FONTANERO DE MANTENIMIENTO	0
1	ENCARGADO SERVICIO RECOGIDA DE BASURAS	0
1	ENCARGADO CEMENTERIO MUNICIPAL (A TIEMPO PARCIAL)	0

PLAZAS	DENOMINACIÓN PUESTO	VACANTES
1	ENCARGADO BIBLIOTECA P. MUNICIPAL (A TIEMPO PARCIAL)	0
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO HABILITACIÓN	0
1	VIGILANTE MUNICIPAL	0
2	ASISTENTE DE GUARDERÍA MUNICIPAL (*)	0
1	ANIMADOR JUVENTUD Y DEPORTES	0
1	AUXILIAR INFORMÁTICO	0
2	AGENTES DE DESARROLLO LOCAL	0
TOTAL PERSONAL LABORAL CON CONTRATO INDEFINIDO		14

PERSONAL LABORAL TEMPORAL

PLAZAS	DENOMINACIÓN PUESTO	VACANTES
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO A.T.P. (CONTRATOS DE 4 MESES)	1
2	ASISTENTE DE APOYO DE GUARDERÍA MUNICIPAL A TIEMPO PARCIAL (*)	2
1	ANIMADOR ENCARGADO PROGRAMA GUADALINFO (*)	0
1	CONSERJE COLEGIO PÚBLICO LA PARRA (10 MESES/AÑO)	0
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO CENTRO DE SALUD DE ALMÁCHAR (A TIEMPO PARCIAL)	0
2	MONITOR/A DEPORTIVO (A TIEMPO PARCIAL)	0
1	MONITOR/A MANUALIDADES (A TIEMPO PARCIAL)	0
TOTAL PERSONAL LABORAL TEMPORAL		9
TOTAL PLANTILLA DE PERSONAL		25

(*) Este personal se mantiene en plantilla de personal en función de que se mantengan las subvenciones otorgadas por la Junta de Andalucía o Diputación Provincial, para mantenimiento de los servicios que prestan.

Igualmente, se aprueban las retribuciones para todo el personal del Ayuntamiento que figura en la plantilla municipal, y también se incluyen las asignaciones a miembros de la Corporación, conforme lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 7/1985, de 2 de abril. Estas asignaciones han sido publicadas en el *Boletín Oficial de la Provincia* número 241, de 21 de diciembre de 2016, en anuncio independiente, así como en el apartado institucional del portal de transparencia de la sede electrónica municipal, en la dirección web <http://almachar.sede-electronica.es/transparencia/>.

Almáchar, 9 de enero de 2017.

El Alcalde Presidente, firmado: José Gámez Gutiérrez.